

## ANUNCIO

### **ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN LAS PARCELAS 9.1, 9.2 Y 9.3.A, MANZANA Nº 19 DEL SECTOR URP-SP-4.2 “POLÍGONO INDUSTRIAL 1” EXPTE. HELP 2021/81365 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE ENERO DE 2023.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 3 de enero de 2023, ha acordado la aprobación inicial del Estudio de Detalle en las parcelas 9.1, 9.2 y 9.3.A, manzana nº 19 del Sector URP-SP-4.2, “POLÍGONO INDUSTRIAL 1” (expte. 2021/81365), promovido por la entidad PROGERAL IBERICA, S.A., de acuerdo con lo establecido en los artículos 75, 78 y concordantes de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que queda abierto el periodo de información pública, el cual finalizará cuando transcurra el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Se hace constar que el expediente se encuentra a disposición del público en la Delegación de Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanizaciones, sita en C/ Alonso de Bazán nº 1, 29.602, de lunes a viernes y en horario de 10:00 a 13:00. Asimismo, podrá consultarse la documentación del expediente en la página web del Ayuntamiento de Marbella, a través del siguiente enlace:  
<https://transparencia.marbella.es/transparencia/urbanismo-y-ecologia.html>

Durante dicho periodo, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Marbella, sito en Plaza de los Naranjos s/n, 29601 Marbella (Málaga) o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Marbella, a la fecha de la firma electrónica.

C/ Alonso de Bazán, 1 - 29602 MARBELLA – Telf. 952761100

